



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NUMERO DE OFICIO MSGS/DMPC/043/2020

ASUNTO EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., A 05 de febrero del 2020.

L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ S.L.P. PRESENTE.-

El que suscribe CMDTE MAURICIO ORDAZ FLORES, Director General de Protección Civil Municipal, por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo de acuerdo al informe mensual de la Unidea de Transparencia de este Municipio y al Programa de Plataforma Estatal de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi envió a usted de manera electrónica los siguientes formatos debidamente contestados con la información solicitada correspondiente al meso de enero del presente: LTAIPSLP85IL, LTAIPSLPA84FLIIA, LTAIPSLPA84FLIIB LTAIPSLPA84FXXIV, LTAIPSLPA84XXV, LTAIPSLPA84FXIII, así mismo informo que durante el penodo no se llevó acabo Sesión de Consejo Municipal de Protección Civil.

Sin otro en particular reitero sus finas atenciones al presente.

La prevención es tarea de todo

ATENTAM

H. AYUNTAMIENTO EDAD DE GRACIANO 2018-2021

PROJECCIÓN CIV

0 5 FEB. 2020 CMDTE. MAURIO O ORDAZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

c.c.p,